Río Grande, 28 diciembre del 2022

RESOLUCIÓN CITDF 344/2022

Visto:

La Resolución N°257/2021 mediante la cual se crea en el ámbito del Colegio de Ingenieros de la provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S la Comisión Especial de Auditorias;

El artículo 14° y 17° de la Ley 884/12 de creación del COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.

Considerando:

Que el FIDEICOMISO FONDO DE INTEGRACIÓN SOCIO URBANA propuso al Colegio de Ingenieros de la Provincia de Tierra del Fuego realizar el servicio de Auditoría Integral de la ejecución de obras, mediante la contratación de un profesional.

Por ello:

EL Consejo Superior del COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA e ISLAS DEL ATLANTICO SUR LEY 884/2012 RESUELVE:

Artículo 1º: La Comisión Especial de Auditorías quedará integrada por el Ing. Gessaga Martin Ivan DNI N°28.509.806, el Ing. Prokopiw Ariel Gustavo DNI N°27.643.130, el Ing. Cóccaro Gustavo Daniel DNI N° 25.016.348 y el Ing. Salgues Víctor DNI N°32.209.023.

Artículo 2º: Comuníquese, Cúmplase de conformidad, archívese.